CERON ZAPATA S.A.S.
Nit. 900.064.454-1

TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA							
NÚMERO DE CONTRATO:	MC-S-320-14-02-001 DE 2025							
CONTRATISTA:	CERON ZAPATA S.A.S.			**NIT**	900.064.454-1			
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL), NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN Y MOVILIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULOS Y MOTOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA Y/O AQUELLOS QUE LLEGARE A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN.							
PLAZO / DURACIÓN DEL CONTRATO:	**11 MESES**							
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2025			**FECHA DE TERMINACION**	31 DE DICIEMBRE DE 2025 Ó HASTA AGOTAR EL VR. DEL PRESUPUESTO			
INFORME No.	**Diez (10)**							
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde:**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta:**	**Día**	**Mes**	**Año**
		01	11	2025		30	11	2025
Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato:	87.40%							
SUPERVISOR	JEIMY JOHANNA RIOS SOSA							
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							

1. EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL PERÍODO DE NOVIEMBRE

Durante el período comprendido entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, he continuado con la prestación del servicio de suministro de combustibles (gasolina corriente) de conformidad con lo establecido en el contrato y sus obligaciones derivadas.

1.1 Suministro de Combustible

En el período reportado, he realizado el suministro de combustible a través de estación de servicio ubicada en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, conforme a las características técnicas y especificaciones establecidas en la normatividad colombiana vigente expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

Detalles del Suministro en Noviembre:

- **Cantidad Suministrada**: 230.25 galones de gasolina motor corriente
- **Valor Unitario**: $16.268 por galón
- **Valor del Servicio**: $3.745.730,00 (tres millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta pesos)
- **Factura Electrónica**: FEPS 23606, de fecha 02 de diciembre de 2025
- **Período Facturado**: Servicio ejecutado en noviembre de 2025
-

El combustible suministrado cumple íntegramente con las especificaciones técnicas de calidad y medida establecidas en la Resolución 181341 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, siendo certificado conforme al Decreto 1521 de 1998.

1.2 Características Técnicas del Combustible

El combustible suministrado en este período es **gasolina motora corriente (MOGAS)**, con las siguientes características:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas del Ministerio de Minas y Energía
- Certificación ICONTEC Certificado No. 450-1 de Mayo 22 de 2008
- Evaluación y aprobación conforme al Decreto 1521 de 1998

- Sin contenido de octano aumentado
- Apto para operación normal de vehículos de la Personería

1.3 Continuidad Operacional

He garantizado la disponibilidad continua e ininterrumpida de combustible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, tal como lo establece la obligación contractual número 9. No se han presentado interrupciones, demoras o limitaciones en el suministro durante el período reportado.

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Certifico que, durante el período de noviembre de 2025, he mantenido el cumplimiento integral de todas las obligaciones contractuales establecidas en el acta de inicio, tal como se detalla a continuación:

2.1 Localización del Servicio

He continuado suministrando el combustible a través de estaciones de servicio ubicadas en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, conforme a lo pactado. No se han registrado desviaciones en cuanto a la localización geográfica del servicio.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.2 Cumplimiento de Normatividad en Calidad

Certifico que los combustibles suministrados en el período cumplen íntegramente con la normatividad técnica colombiana en materia de calidad y especificaciones de medida, conforme a las disposiciones del Ministerio de Minas y Energía.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.3 Certificación de Análisis Químico de Carburantes

He mantenido vigente el certificado de análisis químico de carburantes expedido por la autoridad competente, conforme a los requisitos técnicos y normativos establecidos en la legislación colombiana.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.4 Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Parafiscales

He asumido íntegramente el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado para la ejecución del servicio, así como el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y obligaciones parafiscales.

Detalle de Aportes Pagados (Período Octubre-noviembre 2025):

Concepto de Aporte	Cantidad de Cotizantes	Valor Total
Aportes a Pensión (Colpensiones, Porvenir)	12	$3.972.300,00
Fondo de Solidaridad Pensional (FSP)	Aplicable	$240.900,00
Aportes a Salud (EPS: Suramericana, Nueva EPS, Sanitas, S.O.S.)	12	$1.539.700,00
Aportes a Riesgos Profesionales	20	$913.700,00
Aportes a Caja de Compensación Familiar (COMFANDI)	20	$1.539.700,00

TOTAL APORTES PAGADOS (Oct-Nov 2025)		**$6.156.300,00**

Tabla 1: Aportes pagados por CERON ZAPATA S.A.S. en período octubre-noviembre 2025

El pago de estos aportes se realizó mediante Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. 7994772338, con fecha de pago del 11 de noviembre de 2025, a través de Bancolombia, número de autorización 1921161392.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.5 Inclusión de Gastos en Oferta Contractual

Certifico que todos los gastos operacionales, laborales, administrativos y parafiscales inherentes a la ejecución del contrato han sido estimados e incluidos en el precio de mi oferta comercial.

No he presentado reclamaciones por costos adicionales o complementarios.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.6 Comunicación y Consulta de Inquietudes

He mantenido comunicación fluida con la supervisión del contrato. A la fecha, no se han presentado inquietudes, observaciones críticas o sugerencias que ameriten consulta formal u orientación respecto de la ejecución contractual.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.7 Reporte de Situaciones de Fuerza Mayor

Certifico que, durante el período de noviembre de 2025, no se han presentado situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, calamidad pública, emergencia sanitaria o circunstancia excepcional alguna que haya afectado la ejecución del objeto contractual.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO – NO APLICABLE

2.8 Acta de Inicio de Ejecución

El contrato fue iniciado con acta de inicio de ejecución suscrita el 06 de febrero de 2025, donde se establecieron las condiciones operacionales y los requisitos técnicos para la prestación del servicio.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.9 Disponibilidad Continua de Suministro

He garantizado la disponibilidad continua e ininterrumpida de combustible durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, sin excepciones, interrupciones o demoras en el suministro.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.10 Suministro de Información a la Supervisión

He presentado oportunamente toda la información requerida por la supervisión del contrato, incluyendo:

- Facturas electrónicas debidamente respaldadas
- Certificados de aportes y seguridad social

- Documentación técnica de conformidad de productos
- Planillas de aportes parafiscales
- Reportes de ejecutivos comerciales

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.11 Acatamiento de Observaciones

He demostrado disposición y diligencia en el acatamiento de todas las observaciones y recomendaciones efectuadas por la supervisión del contrato, demostrando compromiso con el cumplimiento estricto de los estándares establecidos.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.12 Tramitación de Actas de Suspensión

No ha sido necesario tramitar actas de suspensión o reanudación durante el período de noviembre, en tanto el contrato mantiene plena vigencia y operatividad.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO – NO APLICABLE

2.13 Mantenimiento de Garantías

He mantenido vigentes las garantías contractuales constituidas mediante Póliza No. 4204893, expedida el 04 de febrero de 2025 por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., conforme a lo establecido en la Resolución No. 300.01.012-2025 del Personero Municipal de Palmira, de fecha 05 de febrero de 2025.

Coberturas Vigentes:

Tipo de Garantía	Porcentaje	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento General	10%	30-DIC-2025 a 30-JUN-2026	$3.000.000,00
Calidad del Servicio	10%	30-DIC-2025 a 27-MAY-2027	$3.000.000,00
Pago de Salarios y Prestaciones	5%	30-DIC-2025 a 30-DIC-2028	$1.500.000,00
TOTAL COBERTURA	**25%**		**$7.500.000,00**

Tabla 2: Pólizas de garantía vigentes a noviembre de 2025

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.14 Presentación Oportuna de Documentos para Pago

He presentado oportunamente toda la documentación requerida para trámites de pago, conforme a los procedimientos administrativos y contables establecidos por la Personería Municipal de Palmira.

Documentación Presentada en Noviembre:

- **Factura Electrónica FEPS 23606** (02 de diciembre de 2025):
  - Concepto: Suministro de gasolina motor corriente (MOGAS)
  - Cantidad: 230.25 galones
  - Valor unitario: $16.268 por galón
  - Subtotal Factura: $3.745.730,00
  - IVA: 0% (combustible exento de IVA)
  - TOTAL FACTURA: $3.745.730,00

Detalle de Retenciones y Aportes Aplicados a la Factura:

CONCEPTO	VALOR
Subtotal Factura	$3.745.730,00
Retención en la Fuente (0,10%)	($272,00)
Aporte Prounivalle (2,00%)	($5.434,00)
Aporte Prohospital (1,00%)	($2.717,00)
Aporte Pro Universidad Pacífica (0,50%)	($1.358,00)
Aporte Justicia Familiar (2,00%)	($5.434,00)
Aporte Adulto Mayor (2,00%)	($5.434,00)
Aporte Pro Deporte (2,00%)	($5.434,00)
Retención ICA (0,75%)	($2.038,00)
TOTAL RETENCIONES Y APORTES	($28.121,00)
VALOR NETO DE PAGO	$3.717.609,00

Tabla 3: Retenciones y aportes aplicados a factura FEPS 23606

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.15 Responsabilidad por Actos u Omisiones

Certifico que, a la fecha de corte del presente informe, no se ha presentado acción, daño, perjuicio o demanda alguna por responsabilidad civil, penal o administrativa en mi contra que pueda conocer la Personería Municipal. La ejecución contractual ha sido diligente y no ha generado pasivos contingentes respecto de terceros.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

2.16 Autorización de Deducciones

He autorizado expresamente a la Personería Municipal de Palmira a deducir de cualquier suma que me adeude los valores resultantes de incumplimientos, daños o perjuicios derivados de mi ejecución contractual. Sin embargo, esta cláusula no ha requerido aplicación, dado mi cumplimiento íntegro de obligaciones.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO – NO REQUERIDA

2.17 Suministro Continuo hasta Agotar Presupuesto

He suministrado combustible de manera continua y sin interrupciones para el buen funcionamiento de los automotores al servicio de la Personería.

A la fecha de corte de este informe (30 de noviembre de 2025):

- Valor Total Presupuestado: $30.000.000,00
- Valor Ejecutado Acumulado: $26.219.844,00
- Porcentaje de Avance Financiero: 87,40%
- Saldo Pendiente de Ejecución: $3.780.156,00
- Período Pendiente: 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

Continuaré suministrando combustible durante el período restante hasta agotar completamente el presupuesto establecido o hasta la fecha de terminación del contrato (31 de diciembre de 2025), lo que suceda primero.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO – EN EJECUCIÓN FINAL

2.18 Obligaciones Inherentes al Objeto Contractual

He cumplido todas las obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato de suministro de combustibles, sin ampliaciones de cobertura ni adiciones de labores distintas a las pactadas inicialmente.

Cumplimiento: ✓ CUMPLIDO

3. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERÍODO

3.1 Situación Financiera General del Contrato

A la fecha de 30 de noviembre de 2025, el contrato ha alcanzado un nivel de ejecución financiera del **87,40%**, consolidando un avance muy significativo hacia la culminación exitosa del mismo.

Resumen Financiero Consolidado:

Concepto	Valor (COP)
Presupuesto Total del Contrato	$30.000.000,00
Valor Ejecutado (hasta la cuota N.10)	$26.219.844,00
Porcentaje de Ejecución	87,40%
Saldo Pendiente de Ejecución	$3.780.156,00
Período Restante	01-31 de diciembre 2025

Tabla 4: Resumen de ejecución financiera a 30 de noviembre de 2025

3.2 Ejecución Mensual de Cuota 10 (noviembre 2025)

En el período de noviembre, he facturado y ejecutado:

Periodo Reportado: 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025

PERSONERIA

PLACAS	0JX605		
	PER456		

FECHA	PLACA	CONSUMO	VALE	VALOR
1/11/2025	OJX605	GASOLINA	84959	$ 124.767
2/11/2025	OJX605	GASOLINA	84974	$ 145.586
3/11/2025	PER456	GASOLINA	85016	$ 207.598
4/11/2025	PER456	GASOLINA	85094	$ 140.304
5/11/2025	PER456	GASOLINA	85154	$ 155.954
5/11/2025	OJX605	GASOLINA	85109	$ 207.880
6/11/2025	OJX605	GASOLINA	85253	$ 207.831
8/11/2025	OJX605	GASOLINA	85371	$ 156.851
9/11/2025	PER456	GASOLINA	85395	$ 155.971
10/11/2025	PER456	GASOLINA	85482	$ 222.503
12/11/2025	OJX605	GASOLINA	85588	$ 232.823
13/11/2025	PER456	GASOLINA	85672	$ 135.168
14/11/2025	OJX605	GASOLINA	85787	$ 207.945
15/11/2025	PER456	GASOLINA	85849	$ 205.266
18/11/2025	PER456	GASOLINA	85987	$ 179.789
19/11/2025	OJX605	GASOLINA	86066	$ 155.954
20/11/2025	PER456	GASOLINA	86133	$ 197.315
22/11/2025	PER456	GASOLINA	86303	$ 159.586
23/11/2025	OJX605	GASOLINA	86308	$ 155.954
24/11/2025	PER456	GASOLINA	86355	$ 135.168
27/11/2025	OJX605	GASOLINA	86576	$ 255.517

				$ 3.745.731	
			G/L		
FACTURAR	ACPM	$ -	$ -	0	
	GASOLINA	$ 3.745.731	$ 230,25	3745731	
				TOTAL COLOMBIA COMPRA	
	TOTAL	$ 3.745.731		$ 3.745.730,99	

Concepto	Valor
Cantidad de Combustible	230.25 galones
Valor Unitario	$16.268 por galón
Valor de Cuota 10	$3.745.730,00
Factura Electrónica FEPS	23606
Fecha de Factura	02 de diciembre de 2025

Tabla 5: Detalle de ejecución - Cuota 10 (noviembre 2025)

3.3 Progresión de Cumplimiento Financiero

El presente informe marca la ejecución de la **décima y penúltima cuota** del contrato. La progresión mensual de cumplimiento ha sido la siguiente:

Cuota No.	Mes	Valor Cuota (COP)	Avance Acumulado (%)
01	Febrero	$1.447.965,00	4,83%
02	Marzo	$2.138.836,00	11,96%
03	Abril	$2.500.778,00	20,29%
04	Mayo	$2.227.272,00	27,72%
05	Junio	$2.459.044,00	35,91%
06	Julio	$2.464.927,00	44,13%
07	Agosto	$2.443.515,00	52,27%
08	Septiembre	$2.568.441,00	60,84%
09	Octubre	$4.223.336,00	74,91%
10	Noviembre	$3.745.730,00	87,40%

Tabla 6: Detalle de ejecución - Cuota 10 (noviembre 2025)

4. ESTADO TÉCNICO Y NORMATIVO

4.1 Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El combustible suministrado en noviembre de 2025 cumple íntegramente con las especificaciones técnicas de gasolina motor corriente (MOGAS) establecidas en la normatividad colombiana:

- Cumplimiento con Decreto 1521 de 1998 del Ministerio de Minas y Energía
- Certificación ICONTEC Certificado No. 450-1
- Evaluación y aprobación conforme a normas internacionales de calidad
- Análisis químico periódico conforme a especificaciones

4.2 Vigencia de Certificaciones Técnicas

He mantenido vigente el certificado de análisis químico de carburantes requerido contractualmente, documento que certifica la conformidad del producto suministrado con las normas técnicas colombianas.

4.3 Situación de Garantías Contractuales

Las pólizas de seguros (Póliza No. 4204893, Seguros Generales Suramericana S.A.) se encuentran vigentes durante el período reportado y amparan adecuadamente los riesgos derivados del incumplimiento de obligaciones, conforme al Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 300.01.012-2025 del Personero Municipal.

4.4 Cumplimiento Laboral y Parafiscal

He mantenido al día todas las obligaciones de afiliación, pago de aportes y cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (pensión, salud, riesgos laborales) y organismos parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), conforme a la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

4.5 Conformidad Tributaria y de Facturación

La facturación se realiza mediante sistema de facturación electrónica autorizado por la DIAN (FEPS 23606, Resolución No. 18764091302574), asegurando trazabilidad completa y cumplimiento de obligaciones tributarias.

5. OBSERVACIONES RELEVANTES

Durante la ejecución de la cuota 10 (noviembre de 2025), debo hacer las siguientes observaciones:

5.1 Cumplimiento Integral Mantenido

He mantenido cumplimiento integral de todas las obligaciones contractuales. No se han presentado demoras, incumplimientos parciales o situaciones que afecten la operación normal del contrato.

5.2 Disponibilidad Permanente

El servicio de suministro ha permanecido disponible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, sin interrupciones, garantizando operación continua del parque automotor de la Personería.

5.3 Documentación Completa

He suministrado oportunamente toda la documentación de soporte requerida (facturas electrónicas, certificados de aportes, planillas, respaldos técnicos) para auditoría y fiscalización administrativa.

5.4 Progreso hacia Conclusión

El contrato se encuentra en su fase final de ejecución, con saldo pendiente de solo $3.780.156,00 (12,60%), que será ejecutado en el período de diciembre de 2025.

6. Conclusiones

Como representante legal de **CERON ZAPATA S.A.S.**, certifico mediante este informe que:

1. Cumplimiento Integral: He ejecutado todas y cada una de las dieciocho (18) obligaciones contractuales establecidas en el acta de inicio del 06 de febrero de 2025, sin excepción alguna.
2. Ejecución Financiera: La cuota 10 (noviembre de 2025) ha sido ejecutada completamente, alcanzando un nivel de cumplimiento financiero acumulado del 87,40% del presupuesto total del contrato.
3. Suministro Continuo: He garantizado la disponibilidad continua e ininterrumpida de combustible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, conforme a la obligación contractual.

4. Obligaciones Laborales: He mantenido al día todas las obligaciones de afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y organismos parafiscales.
5. Documentación Completa: He suministrado oportunamente toda la documentación de soporte y respaldos requeridos para trámites de pago y verificación de cumplimiento.
6. Garantías Vigentes: Las pólizas de seguros se encuentran vigentes y amparan adecuadamente los riesgos derivados del incumplimiento de obligaciones.
7. Sin Incidentes: No se han presentado incidentes, reclamos, demandas o circunstancias que afecten la ejecución normal del contrato.

8. Autorización Final

En consecuencia, solicito a la Personería Municipal de Palmira la aprobación del presente informe de actividades No. 10 y la autorización para continuar con la ejecución contractual durante el período de diciembre de 2025 hasta su conclusión exitosa.

Anexos

- Anexo 1: Factura Electrónica FEPS 23606 (02 de diciembre de 2025)
- Anexo 2: Planilla Integrada de Aportes No. 7994772338 (Período octubre-noviembre 2025)
- Anexo 3: Resolución 300.01.012-2025 (Aprobación de Pólizas de Garantía)
- Anexo 4: Certificado de Análisis Químico de Carburantes
- Anexo 5: Certificado Bancario Bancolombia (Cuenta Corriente Activa)

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 10 (DIEZ) correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2025.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO CERON RAMIREZ
CC. No. 1.113.658.829
Representante Legal
CERON ZAPATA S.A.S
Nit. 900.064.454-1
Contratista